



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 11 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS NÚMERO 3, UBICADA EN EL PRIMER NIVEL DEL EDIFICIO "B" ADMINISTRATIVO, CON DOMICILIO EN AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, S/N, COLONIA GABRIEL RAMOS MILLÁN, ALCALDÍA IZTACALCO, CÓDIGO POSTAL 08000, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE "LA CONVOCANTE", QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS; POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, OSCAR ADRIAN CHÁVEZ REYES, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN Y STEPHANIE MALACARA GONZÁLEZ, PERSONAL DESIGNADA Y COMISIONADA; POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, VICTOR MARTÍNEZ VALERA, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS; ASÍ COMO, LOS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES SE RELACIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE LECTURA DE DICTAMEN EMITIDO POR LA CONVOCANTE, MEJORA DE OFERTAS (SUBASTA) Y FALLO DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES N° AIR/AI-006-25, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CUAL, SE DESARROLLÓ COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA: -----

EL C. GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN SE ENCUENTRA PRESENTE EN ESTE ACTO COMO SERVIDOR PÚBLICO ACTUANTE EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" (SIC) PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANTES DISTRITO FEDERAL) EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA, Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDOR PÚBLICO, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS, CON LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.-----

PRESENTE EL EVENTO GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO, QUIEN PREVIO REGISTRO DE LOS ASISTENTES PROCEDE A DAR LA BIENVENIDA A TODOS LOS PARTICIPANTES Y PRESENTANDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.-----

COMUNICANDO A LOS PRESENTES QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; Y DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASIMISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013 EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE EN EL LISTADO SE APRECIARA QUE ALGUNO DE LOS PARTICIPANTES EN ESTE EVENTO SE ENCUENTRA SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, COMUNICANDO QUE DICHO LISTADO SE RUBRICA POR LOS PARTICIPANTES EN ESTE ACTO Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

EL DÍA 7 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVÓ A CABO LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, INFORMÁNDOSE QUE LOS PARTICIPANTES QUE FUERON INVITADOS PARA ESTE PROCEDIMIENTO SON "SBM REVE, S.A. DE C.V.", "INGENIERÍA Y

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V." Y "VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.", EN ESE ACTO SE DIÓ RESPUESTA A LAS PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, QUEDANDO ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.---

EL DÍA 9 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS, COMUNICÁNDOSE QUE LAS PROPUESTAS DE LOS PROVEEDORES "SBM REVE, S.A. DE C.V.", "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V." Y "VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.", CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, MOTIVO POR EL CUAL, SE ACEPTARON SUS PROPUESTAS PARA SU ANÁLISIS DE MANERA CUALITATIVA. -----

DICTAMEN

ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPUESTAS ECONÓMICAS.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISOS A) Y C), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" REALIZÓ EL ANÁLISIS DETALLADO Y CUALITATIVO EN CADA UNO DE LOS PUNTOS SEÑALADOS EN LAS BASES RELATIVOS A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, DE LO CUAL SE DETERMINÓ QUE **LOS TRES PARTICIPANTES CUMPLEN CUALITATIVAMENTE**, CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; ASIMISMO, Y CON RELACIÓN A LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS, SE COMUNICA QUE SE VERIFICÓ QUE EL PRECIO UNITARIO FUESE EN MONEDA NACIONAL, QUE LA APLICACIÓN DEL I.V.A. E IMPORTE TOTAL FUESEN CORRECTOS; ADEMÁS, SE REVISÓ QUE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA FUESE EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN LEGALMENTE CONSTITUIDA Y FACULTADA; ASÍ COMO, LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA, Y DERIVADO DE LO ANTERIOR, SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE: **LAS TRES PROPUESTAS, CUMPLEN CUALITATIVAMENTE.**-----

DICTAMEN TÉCNICO EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I, INCISO B), DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; ASÍ COMO, AL PUNTO 9.2 DE LAS BASES, EL ÁREA REQUIRENTE EMITE OFICIO NUMERO AIZT-SSG/066/2025 DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2025, SUSCRITO POR AARON GONZÁLEZ HUERTA, SUBDIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES, MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR A LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS, EL DICTAMEN TÉCNICO, POR EL QUE DETERMINA QUE **LAS TRES EMPRESAS CUMPLEN DE MANERA CUALITATIVA CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS REQUERIDOS.**-----

DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.6 DE LA CIRCULAR UNO 2024, "LA CONVOCANTE" INDICA A LOS PARTICIPANTES QUE PASARON A ESTA SEGUNDA ETAPA DEL PROCEDIMIENTO, QUE SI DESEAN PRESENTAR MEJORA DE PRECIOS (SUBASTA), DEBERÁN REALIZARLO MEDIANTE EL FORMATO QUE SE ESTABLECIÓ EN EL ANEXO N° 11 DE LAS BASES, MISMO QUE SE PROPORCIONA EN ESTE ACTO POR "LA CONVOCANTE", PREVIA ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES MEDIANTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL Y PODER NOTARIAL O ACTA CONSTITUTIVA, O EN EL CASO DE PERSONAS FÍSICAS MEDIANTE EL ACTA DE NACIMIENTO; ASIMISMO, QUE SE LLEVARÁ A CABO EN DOS RONDAS EN ORDEN ASCENDENTE **EN PUNTOS PORCENTUALES.**-----

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EL **PRECIO MÁS BAJO** EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DEL PRESTADOR DE SERVICIO "SBM REVE, S.A. DE C.V.", CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 8654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO	1	SERVICIO	\$2,155,172.41
SUBTOTAL				\$2,155,172.41
I. V.A. 16%				\$344,827.59
TOTAL				\$2,500,000.00

ELEVADOR EDIFICIO "B" DE LA ALCALDÍA IZTACALCO					
AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN					
Nº	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA	P.U.	IMPORTE
1	Mantenimiento preventivo de Inspección a base de Módulos, al iniciar cada módulo se realiza una inspección básica de todos los módulos visual y auditiva para la identificación de su funcionamiento general de el elevador: 1.-Módulo de Puerta de Piso 2.-Módulo de Operador de Puertas 3.-Módulo de Maquina 4.-Módulo de Tablero de Control 5.-Módulo de Señalización 6.-Módulo de Cubo de Elevador, reporte de estado de elevador antes y después de el mantenimiento, limpieza e Inspección de fosa, revisión y ajuste de: copete, ruidos internos y externos, mecanismo, soportes, tornillería, balatas, sistema de Verificación de Velocidad, techo de cabina, Rodamientos, Sardinell, Suspensiones, Polea de Tracción, sistema de freno, conexiones, tarjeta principal y contractores, Incluye: mano de obra especializada, Técnico Electromecánico, equipo de seguridad, herramienta y equipo para la ejecución de los trabajos, duración de mantenimiento preventivo de 6 meses, 1 modulo por mes, el cambio de 3 juegos de zapatas de cabina, 3 juegos de zapatas de piso, 5 botones de cabina, 5 botones de piso, 1 display, por mal uso de los equipos y señalización.	1	SERVICIO	\$251,323.73	\$251,323.73
SUBTOTAL					\$251,323.73
I. V.A. 16%					\$40,211.80
TOTAL					\$291,535.53

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

ELEVADOR EDIFICIO "B" DE LA ALCALDÍA IZTACALCO					
AV. RÍO CHURUBUSCO Y CALLE TÉ, COL. GABRIEL RAMOS MILLÁN					
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA	PRECIO	MONTO
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERAS DE CABINA: 1 JUEGO	1	SERVICIO	\$33,634.04	\$33,634.04
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERAS DE MANDO: 2 JUEGO.	1	SERVICIO	\$15,523.20	\$15,523.20
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL REGULADOR DE VELOCIDAD. 1 PZA.	1	SERVICIO	\$51,685.64	\$51,685.64
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DEL REGULADOR DE VELOCIDAD 55 M.	1	SERVICIO	\$35,941.94	\$35,941.94
5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BOTONERA DE CADA PISO: 3 PZAS.	1	SERVICIO	\$27,783.00	\$27,783.00
6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SENSORES ÓPTICOS. 6 PZAS.	1	SERVICIO	\$41,415.24	\$41,415.24
7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES VIAJEROS Y ARNÉS: 1 PZA. 60 M. 40 PUNTAS, 1 PZA. DE 60 M. DE 20 PUNTAS	1	SERVICIO	\$58,922.94	\$58,922.94
8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACEITERAS DE CABINA: 4 PZAS.	1	SERVICIO	\$6,958.00	\$6,958.00
9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FASE DE RECOLECCIÓN DE ACEITE DE FOSA: 4 PZAS.	1	SERVICIO	\$6,958.00	\$6,958.00
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLES TRACTORES Y ANCLAS: 180 M. DE CABLE DE 12 MM. DE DIÁMETRO	1	SERVICIO	\$86,157.14	\$86,157.14
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE IMANES INDUCTORES DE LÁPIZ, 22 PZAS.	1	SERVICIO	\$11,240.60	\$11,240.60
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN A LO LARGO DEL CUBO: 10 PZAS	1	SERVICIO	\$9,099.30	\$9,099.30
13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL TABLERO DE CONTROL. 1 PZA.	1	SERVICIO	\$129,154.64	\$129,154.64
14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE CONTROL. 1 PZA.	1	SERVICIO	\$40,400.94	\$40,400.94
15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FUENTE DE OPERACIÓN, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$40,400.94	\$40,400.94

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHTITLÁN

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELECTOR DE 2 POSICIONAMIENTO: 2 PZAS.	1	SERVICIO	\$15,288.00	\$15,288.00
17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 3 POSICIONAMIENTO: 3 PZAS.	1	SERVICIO	\$16,503.64	\$16,503.64
18	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÁQUINA TRACTORA: 1 PZA.	1	SERVICIO	\$101,719.54	\$101,719.54
19	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BANCADA: 1 PZA.	1	SERVICIO	\$68,693.54	\$68,693.54
20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE OPERADOR DE CABINA: 1 PZA.	1	SERVICIO	\$47,280.54	\$47,280.54
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLEA DE REENVÍO: 1 PZA.	1	SERVICIO	\$72,540.04	\$72,540.04
22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA INTERFASE DE CABINA, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$48,186.60	\$48,186.60
23	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE FASES, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$26,517.53	\$26,517.53
				SUBTOTAL	\$992,004.99
				I V A. 16%	\$158,720.80
				TOTAL	\$1,150,725.79



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS**

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

**INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"**

LEVADOR CASA DEL ADULTO MAYOR ELENA PONIAOWSKA					
CALLE UNO S/N ENTRE CALLE GUADALUPE Y AV. PANTITLÁN, COL. AGRICOLA PANTITLÁN					
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA	PRECIO	MONTO
1	Mantenimiento preventivo de Inspección a base de Módulos, al iniciar cada módulo se realiza una inspección básica de todos los módulos visual y auditiva para la identificación de su funcionamiento general de el elevador: 1.-Módulo de Puerta de Piso 2.-Módulo de Operador de Puertas 3.-Módulo de Maquina 4.-Módulo de Tablero de Control 5.-Módulo de Señalización 6.-Módulo de Cubo de Elevador, reporte de estado de elevador antes y después de el mantenimiento, limpieza e Inspección de fosa, revisión y ajuste de: copete, ruidos internos y externos, mecanismo, soportes, tornillería, balatas, sistema de Verificación de Velocidad, techo de cabina, Rodamientos, Sardinell, Suspensiones, Polea de Tracción, sistema de freno, conexiones, tarjeta principal y contractores, Incluye: mano de obra especializada, Técnico Electromecánico, equipo de seguridad, herramienta y equipo para la ejecución de los trabajos, duración de mantenimiento preventivo de 6 meses, 1 módulo por mes, el cambio de 3 juegos de zapatas de cabina, 3 juegos de zapatas de piso, 5 botones de cabina, 5 botones de piso, 1 display, por mal uso de los equipos y señalización.	1	SERVICIO	\$251,323.73	\$251,323.73
				SUBTOTAL	\$251,323.73
				I V A. 16%	\$40,211.80
				TOTAL	\$291,535.53

ELEVADOR CASA DEL ADULTO MAYOR ELENA PONIAOWSKA					
CALLE UNO S/N ENTRE CALLE GUADALUPE Y AV. PANTITLÁN, COL. AGRICOLA PANTITLÁN					
N°	CONCEPTO	CANTIDAD	UNIDAD/ MEDIDA	PRECIO	IMPORTE
1	MANTENIMIENTO MAYOR A LA BOMBA HIDRÁULICA, PISTÓN, DEPÓSITO DE ACEITES, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$101,398.41	\$101,398.41
2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAMBIO DE POLEA DE CONTRAPESO, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$132,390.92	\$132,390.92
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL REGULADOR DE VELOCIDAD. 1 PZA.	1	SERVICIO	\$83,408.07	\$83,408.07
4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CABLE DEL REGULADOR DE VELOCIDAD. 55 M.	1	SERVICIO	\$57,851.63	\$57,851.63

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
**La Mujer
Indígena**

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCHITLÁN

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

5	MANTENIMIENTO A PUERTAS 4 PZAS.	1	SERVICIO	\$21,903.27	\$21,903.27
6	MANTENIMIENTO A MAQUINA DE CABINA 1 PZA.	1	SERVICIO	\$21,730.30	\$21,730.30
7	MANTENIMIENTO A CUBO 1 PZA.	1	SERVICIO	\$23,416.08	\$23,416.08
8	MANTENIMIENTO A MICROS. 14 PZAS.	1	SERVICIO	\$16,955.96	\$16,955.96
9	MANTENIMIENTO A RODAMIENTOS. 20 PZAS.	1	SERVICIO	\$18,877.74	\$18,877.74
10	MANTENIMIENTO A SOPORTES INFERIORES, 6	1	SERVICIO	\$16,955.96	\$16,955.96
11	PZAS.	1	SERVICIO	\$86,639.72	\$86,639.72
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TARJETA DE BOTONERA, 1 PZA.	1	SERVICIO	\$29,836.37	\$29,836.37
13	MANTENIMIENTO MAYOR PARA EVITAR LAS FILTRACIONES DE AGUA, 15 M2	1	SERVICIO	\$22,638.00	\$22,638.00
14	IMPERMEABILIZACIÓN, 15 M2	1	SERVICIO	\$26,517.53	\$26,517.53
				SUBTOTAL	\$660,519.96
				I V A. 16%	\$105,683.19
				T O T A L	\$766,203.15

EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTA A LOS PARTICIPANTES SI DESEAN SUBASTAR CON MEJORA DE PRECIOS A FAVOR DE LA CONVOCANTE, A LO QUE MANIFIESTAN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS, "SBM REVE, S.A. DE C.V.", "INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE, S.A. DE C.V." Y "VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.", QUE NO ESTÁN EN POSIBILIDAD DE SUBASTAR CON MEJORES PRECIOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; TODA VEZ, QUE OFERTARON SU MEJOR PRECIO UNITARIO.-----

COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE PROCEDE A EMITIR EL SIGUIENTE:-----

FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y EL PUNTO 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN INCISOS 9.1, 9.2 Y 9.3 DE LAS BASES DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, Y ATENDIENDO LOS CRITERIOS DE EFICACIA, EFICIENCIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA, EQUITAD Y HONRADEZ, Y COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LAS PROPUESTAS Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5.9.1, FRACCIÓN III DE LA CIRCULAR UNO 2024 Y COMPARANDO LOS PRECIOS UNITARIOS CON EL SONDEO DE MERCADO EFECTUADO POR LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADQUISICIONES, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.8.1. ÚLTIMOS 5 PÁRRAFOS DE LA MISMA CIRCULAR. ADEMÁS, DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y HABER PRESENTADO UNA PROPOSICIÓN SOLVENTE CON PRECIOS ACEPTABLES PARA LA ALCALDÍA, GARANTIZANDO CON ELLO EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE HACE ACREEDOR A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO. POR LO ANTERIOR, LA ADJUDICACIÓN SE REALIZA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

SE ADJUDICA AL PROVEEDOR: "SBM REVE, S.A. DE C.V.", LA TOTALIDAD DEL ANEXO 1 DE LAS BASES, CONFORME A LOS CUADROS ANTERIORES.

SE COMUNICA QUE EL IMPORTE TOTAL ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES DE \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO.

POSTERIORMENTE SE PREGUNTA A LOS ASISTENTES SI ESTÁN DE ACUERDO CON EL DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO, EL CUAL SE LLEVO A CABO DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA, A LO CUAL CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE, SIN EXISTIR DUDA O ACLARACIÓN ALGUNA SOBRE EL PARTICULAR.

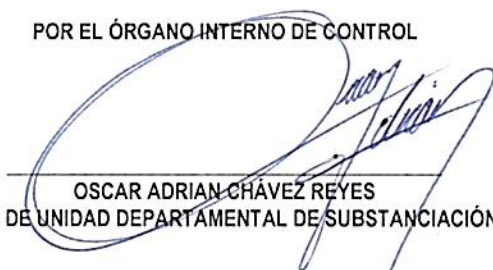
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN XIII Y XXXI DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; ASÍ COMO, EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL; ASÍ COMO, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS, TIENEN COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO ESTE ACTO DE FALLO, A LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES


GUILLERMO DE JESÚS SERRANO MORENO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

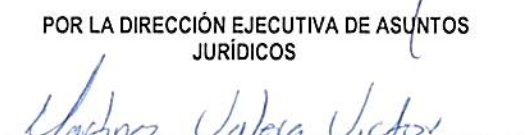
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


OSCAR ADRIÁN CHÁVEZ REYES
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SUBSTANCIACIÓN

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL


STEPHANIE MALACARA GONZÁLEZ,
PERSONAL DESIGNADA Y COMISIONADA

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS
JURÍDICOS


VÍCTOR MARTÍNEZ VALERA
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ATENCIÓN
CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS

Edificio B, Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



Página 8 de 9



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENOCCHITLAN



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



JEFATURA DE UNIDAD
DEPARTAMENTAL
DE CONCURSOS

Iztacalco
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

ALCALDÍA IZTACALCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS

ACTA DE FALLO
INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. AIR/AI-006-25
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A ELEVADORES DE LA ALCALDÍA IZTACALCO"

POR LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES


CESAR MERINO
PERSONAL DESIGNANDO

PROVEEDORES PARTICIPANTES

SBM REVE, S.A. DE C.V.


CONSUELO RODRÍGUEZ ZACARIAS
REPRESENTANTE

INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES GRYSLE,
S.A. DE C.V.


CARLOS ERNESTO CASIMIRO ANAYA
REPRESENTANTE

VISIÓN ECOLÓGICA, S.A. DE C.V.


JOSE G. NAVARRO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, REALIZADO EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2025.

Edificio B. Av. Río Churubusco esq. Av. Té.
col. Gabriel Ramos Millán
55 5654 3133 al 39 Ext. 2065



2025
Año de
La Mujer
Indígena

70
AÑOS
DE LA FUNDACIÓN DE
TENEOCHITILAN

